Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Presupuesto de ingresos y egresos Expresado en Quetzales Enero a Septiembre

EJERCICIO: 2024

PAGINA: 1 DE 1

FECHA: 1/10/2024

9:33.20 HORA :

REPORTE: R00815915.rpt

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD			000 000 000 00
11-DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL	280,080,000.00	0.00	280,080,000.00
Total 11140024-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	280,080,000.00	0.00	280,080,000.00

^{*} NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2024 al 30/09/2024

Entidad Institucional Igual a 11140024

EJERCIGO: 2024

30.00	PRESUPUESTO		ICACIONES ERNAS**	MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
	INICIAL	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	AWILIACIONES	DISMINUCIONES	VIGENTE
11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD		-	-							
11-DIFENSA DEL ORDEN CONSITTUCIONAL	280,080,000.00	5,004,000.00	-5,004,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,080,000.00
Total 11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD TOTAL	280,080,000.00	5,004,000.00	-5,004,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,080,000.00
	280,080,000.00	5,004,000.00	-5,004,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,080,000,00

NOTA:



PAGINA

FECHA

HORA

DE 1

1/10/2024

9:34.43

REPORTE: R00815925.rpt

^{*} Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

^{**} Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

^{***} Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

^{****} Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.